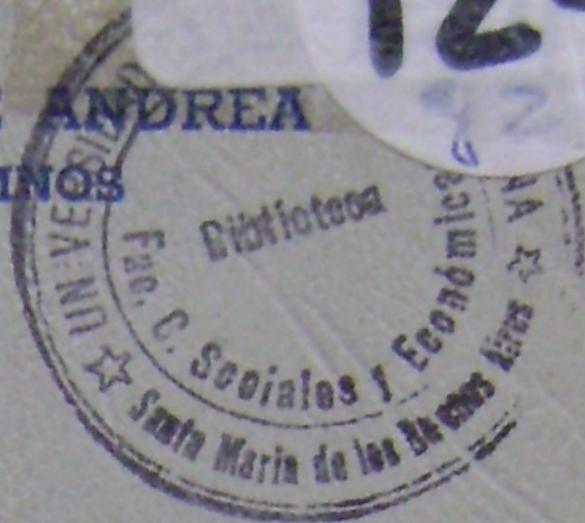


14

124

MONS. MIGUEL DE ANDREA

OBISPO DE TEMNOS



JUSTICIA SOCIAL

¿ESTADO CORPORATIVO O
DEMOCRACIA CORPORATIVA?

EJEMPLAR SOLO PARA SALA

Editorial Difusión

Tucumán 1859 — Buenos Aires

MONS. MIGUEL DE ANDREA
OBISPO DE TEMNOS



JUSTICIA SOCIAL

¿ESTADO CORPORATIVO O
DEMOCRACIA CORPORATIVA?

Discurso pronunciado por Mons. Dr. Miguel de Andrea, Obispo de Temnos, en la Concentración de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales Católicas de Enfermeras, en Buenos Aires, en la plaza 9 de Julio, el día 10 de Mayo de 1943.

UCA - Biblioteca Central



30110000511999

EDITORIAL DISPOSICIONES S. A.
Tucumán 1859 Buenos Aires

CON LAS DEBIDAS LICENCIAS

Queda hecho el depósito que marca la ley.

HACE unos meses navegaba por el océano, en las proximidades de Australia, un buque-hospital. En la oscuridad de la noche fué torpedeado imprevistamente por un submarino. Al fin que me propongo, no interesa la bandera del uno ni del otro. ¡Lamentemos las deficiencias de la humanidad! Tampoco interesa la nacionalidad de la protagonista que debo exaltar. ¡Bendigamos los atributos de la catolicidad!

Antes del hundimiento del barco, logró refugiarse en una balsa un número considerable de náufragos. Entre estos, hallábase una enfermera católica. Su nombre no resulta indispensable. La denominaremos: he-

roína de la fraternidad. Durante un día y medio los náufragos anduvieron a la merced de las olas. La serenidad imperturbable de aquella joven cuya alma era más blanca que su uniforme, disipaba como con destellos de esperanza, el pánico de sus compañeros de infortunio. Dueña ya de su confianza, les pidió que la acompañaran en el rezo del rosario, práctica piadosa aprendida en el hogar y no interrumpida ninguno de los días de su vida.

El murmullo de la común plegaria elevábase sobre el rumor del oleaje. De pronto quedó dominado por el estrépito de los motores de un hidroavión que, localizada la balsa por los haces luminosos de su potente faro, descendía hacia ella como acogedora providencia.

Los salvados fueron conducidos a un hospital. El primer acto de la heroína fué ordenar la celebración de una Misa Eucarística en la Capilla del mismo. Noticias postreras

anunciaban que los no católicos de los salvados, se hallaban preparándose para su conversión. La salvación había sido completa: ¡del cuerpo y del alma!

* * *

HE aquí uno de los hechos que suelen ser frecuentes en las guerras: Es real: pero yo quiero valerme de él, haciendo que sea también simbólico. Nuestro mundo se halla amenazado de un naufragio. Las instituciones soportan el embate de olas encontradas y peligran. La enfermera católica organizada en la Federación, que hoy se moviliza y se concentra como ejército de paz, encarna la realidad de la única salvación posible. Del cielo bajó la luz y le llegó la inspiración. Se han congregado bajo el patrocinio de la Madre de Dios y Madre de los hombres, ante la histórica y venerada imagen de Nuestra Señora de los Remedios. Y con el ejemplo nos están indicando la ma-

nera de salvarnos del naufragio. ¿De qué naufragio? Del que amenaza a la sociedad, sobre todo desde el momento en que termine la guerra.

Si con la debida premura, aconsejada por la lógica y los acontecimientos, no se procede a establecer la justicia social como base de la constitución del mundo nuevo, se corre el riesgo inminente de que la guerra internacional sea sucedida por una convulsión social. Los pueblos víctimas de inenarrables desastres, no se resignarán a volver a las angustias económicas ocasionadas por largos períodos de injusticias; angustias económicas que han de verse reagravadas al extremo.

Me causan lástima los que nos acusan de abrir los ojos a las multitudes al hablar de estas cosas. Ignoran cuán abiertos los tienen. Y no advierten que la reacción que experimentan contra nosotros, es por que ellos quisieran poder continuar manteniéndolos cerrados. A pesar de ellos, continuaremos denunciándolas. ¡Los peligros no se alejan con sólo cerrar los ojos!

* * *

DESDE hace siglos el mundo ha venido moviéndose en sentido contrario al señalado por Jesús para el establecimiento de la verdadera civilización cristiana. Ha primado en el desenvolvimiento de la economía mundial, una inversión total de los principios. Nuestro Señor Jesucristo había ordenado que el principio fundamental para la evolución de la economía, es el de la justicia: "practíquese ante todo la justicia y todo lo necesario para la vida se tendrá como una consecuencia". Se ha venido adoptando un procedimiento diametralmente opuesto. Se ha procurado adquirirlo todo, posponiendo y conculcando la justicia. Los resultados se hallan a la vista y las últimas consecuencias se diseñan como fantasmas espectrales destinados a presidir el fin de un mundo y el comienzo de otro. ¿Qué hacer para evitarlas? Desandar el camino recorrido: remontar la corriente. Volver a la justicia. Iniciar

el reinado de la justicia social. Y ello no por miedo a las represalias, ni por cálculos electorales, ni por conveniencias políticas. El pueblo con su instinto certero, descubre esos móviles y los desprecia. Hay que establecer el reinado de la justicia social, con abnegación, con desinterés, con sacrificio. No por cálculo, sino amor a la justicia. El pueblo tiene que descubrir en nosotros aquella virtud, que es fuente de bienaventuranza. Tiene que poder comprobar que nosotros "tenemos hambre y sentimos sed de justicia". *"Beati qui esuriunt et sitiunt justitiam"*. ¡Todavía el pueblo no ha descubierto en todos los que deberían tenerla, esta sed de justicia!

* * *

¿PERO cómo es posible iniciar el reinado de la justicia social? Yo no veo más que un procedimiento. Los que conozcan otros, por patriotismo y por humanidad tienen el deber de proponerlos, sin pérdida de tiempo. El procedimiento a que me refiero, es el

de propender a las organizaciones profesionales. Sin organización no hay posibilidad de justicia social. ¿Cómo aplicarla en cada uno de los millares de millones de casos particulares aislados e inconexos? La profesión organizada es el único medio de lograr que reine la justicia.

En los últimos tiempos he comprobado con júbilo que se halla en marcha esta idea. ¿Y cuál deberá ser la posición del Estado frente a las organizaciones profesionales? No puede ser la del indiferentismo, ni mucho menos la del absorcionismo. La experiencia ha dado ya razón a nuestra doctrina. El liberalismo de los dos últimos siglos, optó por la indiferencia y se consumaron todos los excesos. El comunismo primero y luego el totalitarismo se decidieron por la absorción y se derrumbaron todas las esperanzas. El liberalismo, al desconocer las organizaciones del trabajo, desautoriza su existencia. El

comunismo y el totalitarismo al absorberlas, anulan su libertad.

El catolicismo en cambio se sitúa en medio de los dos extremos y legitima su existencia y defiende su libertad.

Y ¿cuál debe ser la posición de las organizaciones profesionales frente a las ideologías? Hay quienes sostienen que no deben tener ninguna. Yo estoy con los que afirman que deben tener alguna y perfectamente definida. Por una parte, es conveniente y aun necesario que sepan los gobiernos cuál es el espíritu que anima a las organizaciones que se mueven dentro de sus respectivas jurisdicciones y cuáles son los propósitos que persiguen. Y por otra, las organizaciones, sobre todo las que levantan bandera de justicia, deben tener también un alma; no basta que posean un cuerpo. Deben ofrecer una fundada garantía de que su reacción hacia la justicia, no las llevará hasta los extremos de la injusticia. Y así como las que procuran, en verdad, justicia, deben contar con toda la

protección de la autoridad, las que pretendan llegar hasta la injusticia, deben ser contenidas, con toda la represión de la fuerza.

* * *

DENTRO de estas normas considero que la tarea de esta hora histórica, es la de la organización de las corporaciones, con relación a las cuales las organizaciones sindicales son el primer paso que se debe dar. He tocado un punto neurálgico del organismo social. Y con el propósito de evitar confusiones, hoy más que nunca posibles, quiero repetir lo que escribí en el libro "El Catolicismo Social y su Aplicación", el año 1941. "Debo salir al encuentro de una objeción que puede emanar de una confusión. El error que padecen los que confunden *Estado Corporativo* con *Democracia Corporativa*. Cuando precisamente la *Democracia*

Corporativa, sería el medio de no caer en el *Estado Corporativo*.

“La organización de las profesiones cabe perfectamente dentro de nuestro sistema Representativo Republicano y Federal. Más aún: nuestro sistema, sería de esa manera más Representativo, porque estarían representadas las fuerzas activas de toda la economía nacional, que son la base real de la prosperidad y de la grandeza de la patria. De donde se deduce una vez más que la democracia para salvarse debe hacerse *Cristiana*”.

* * *

LA enfermera católica al asociarse proporcionalmente a la sociedad con el ejemplo, una segunda enseñanza de salvación. Toda civilización para afianzar su bienestar y promover su prosperidad, exige la colaboración conjunta de estos dos elementos: la tradición y el progreso. Soy partidario de éste y de

aquélla. Pero dudaré siempre de la autenticidad de todo progreso que pretenda avanzar con menoscabo de la tradición. Así como el hombre puede y debe progresar en su perfeccionamiento individual pero sin perder jamás su propia personalidad; la sociedad debe fomentar todas las evoluciones progresivas pero conservando siempre el elemento que debe ser estable y permanente, es decir: la tradición.

Siento como nunca la necesidad vehemente de decir estas cosas, porque nunca había tenido la pena de comprobar cómo se menosprecia la tradición, aun a riesgo de desfigurarse la fisonomía de la patria.

Hay conceptos que conviene reiterar; como se hace con los golpes de martillo, para cincelarlos en las conciencias. ¿Qué es la Patria? ¿Es acaso la sangre? ¡No! La sangre que difunde la vida física, puede ser una confluencia de varias sangres. ¿Es acaso la lengua? Tampoco: el idioma propaga la vida espiritual, pero dentro de una misma

patria, pueden hablarse diversas lenguas. ¿Es por ventura el territorio? Tampoco: el territorio es el asiento y la posesión de la patria, pero no es la patria. ¿Es por ventura la bandera? No: la bandera es el símbolo, la enseña de la patria, pero no es la patria. Decir que la organización es la patria, es aceptar el error del materialismo político.

La patria es mucho más que todo eso: La Patria es la paternidad, es decir: lo más grande y lo más bello que la tierra ha recibido del cielo. Es la identidad de origen y de destino. Es el acervo de afectos e intereses, de recuerdos e ideales, de nostalgias y esperanzas, de alegrías y tristezas, de victorias y derrotas, de doctrinas y de creencias, de amores y de glorias! Es el arsenal histórico, es la gesta de los padres, custodiada y acrecentada por los hijos. Es la vitalidad originaria, acumuladora de elementos espirituales y morales que forman lo que se llama *el alma nacional*. *El alma* que im-

prime el carácter y perfila la fisonomía del pueblo. El alma que por estar formada de espíritu más que de materia, se cristaliza en la roca viva, incommovible y eterna sobre la cual se afirma y se yergue el patriota para repeler con igual indignación los atentados que vengan desde afuera o que surjan de adentro, pretendiendo adulterar o ensombrecer la fisonomía moral de la Patria!

La patria es indivisible y una como una e indivisible es la bandera y como una e indivisible debe ser su historia. Cada patria tiene su historia, no dos sino una sola y si a ésta se la cambia, la patria en cierta manera deja de existir. Y aun cuando se la quiera forjar más fuerte, más rica, más grande y más poderosa; yo no la aceptaré jamás si es en sustitución a la mía. ¡El hijo bien nacido no cambia jamás su propia madre, por ninguna reina!

* * *

HE aquí el ejército pacífico de las enfermeras católicas montando guardia ante esta efigie veneranda que es la evocación auténtica de la tradición argentina. La advocación de Nuestra Señora de los Remedios, objeto de un culto dos veces secular en esta imagen histórica, ha dado su nombre a madres, esposas e hijas de padres y próceres de la patria. Ha dado origen a la primera Hermandad de Caridad, al primer hospital y al primer asilo. Ha dado vida a las prístinas virtudes que informaron las puras costumbres de las familias de nuestros abuelos. Ha dado fuerza moral a las primeras abnegaciones, los primeros heroísmos y los primeros martirios. Ha sido el centro de atracción de infinitas invocaciones y de irradiación de gracias infinitas.

Los artistas han representado a la Madre de Dios y Madre de los hombres en imágenes que tienen por bóveda los cielos y por pedestal la tierra. Alrededor del globo de la

tierra y como circundándola suele verse a la serpiente infernal cuya cabeza aplasta el talón inmaculado de la Virgen Madre. ¡Ah! ¡Nuestra Señora de los Remedios! El mundo de hoy está envuelto por la serpiente de la guerra: con su ponzoña envenena de odio las almas y mutila y mata los cuerpos. *Dissipa gentes quae bella volunt.* Aniquila las gentes que promueven las guerras. Aplasta bajo tus pies que evangelizan la paz, la cabeza de la serpiente infernal de la guerra. ¡Nosotros no queremos más que una guerra: la guerra contra la miseria! ¡Sobre todo cuando es causada por la injusticia!

Imparte, señora, reina y madre, una de tus más amplias bendiciones sobre nuestra patria con todo lo que ella contiene y con su gobierno, con su clero y con su pueblo. Una bendición reconfortante sobre todos nuestros enfermos y sobre todos los desheredados y heridos y hambrientos del mundo.

Una bendición de preferencia en esta hora del poder de las tinieblas, sobre el Augusto Vicario de Jesucristo, mártir incruento de la guerra, cuya blanca figura patriarcal se eleva suplicante sobre la peana rota, quemada y ensangrentada de esta tierra poblada de hijos fraticidas que Él con todas sus ansias quiere reconciliar!

Y otra bendición de maternal ternura para mis enfermeras, tus hijas a quienes hoy quiero dar y por medio de ellas a todos los argentinos el santo y seña que debe servirles para contestar al “¡Alto! ¿Quién vive?” —“¡VIVA LA ARGENTINIDAD CATOLICA!”.

LA JUSTICIA SOCIAL

EN la ceremonia celebrada anteayer con motivo del Día de la Enfermera, monseñor de Andrea, director espiritual de la federación respectiva, hizo oír una vez más su palabra, afrontando, como de costumbre, los problemas más arduos y candentes que la actualidad universal propone a la sociedad humana, y algunos de los cuales han de surgir principalmente, en toda su inquietante magnitud, una vez que haya terminado la presente contienda. A este respecto, el eminente prelado quiso referirse a aquellos peligros que sólo pueden ser conjurados mediante la instauración previa y urgente de la justicia social. Fué ésta, pues, el tema de

su enjundioso discurso, en el que, con clara visión de las circunstancias y posibilidades del presente, preconizó el modo mejor de asegurarla, como asimismo de hacer visible, a los ojos del pueblo, la sinceridad de los móviles de los dirigentes que deben promoverla y organizarla.

Estableció el orador que, a su juicio, el procedimiento para lograr la finalidad superior a que se refería era el de propender a las organizaciones profesionales, pues la profesión organizada es el único medio de lograr que reine la justicia. Esos sindicatos o corporaciones no deben ser indiferentes al Estado, como ha ocurrido bajo el auge del liberalismo, ni mucho menos ser absorbidos por él, como ocurre en los regímenes comunista o totalitario. El Estado debe reconocer y legitimar su existencia, pero dejando que conserven su libertad, que es el modo de proteger los derechos legítimos de sus miembros, tendiendo así a la armonía y la justicia

sociales. Por lo demás, esas organizaciones profesionales no deben carecer de ideología o doctrina, como postulan algunos. Deben, por el contrario, tenerla, y bien definida, para que se sepa cuál es el espíritu que las guía, espíritu que cuando se incline realmente a la justicia debe contar con la protección de la autoridad, siendo reprimido con energía en caso de que se muestre proclive a lo contrario.

Con arreglo a estas normas, consideró monseñor de Andrea que la tarea histórica de esta hora consiste en crear las corporaciones, para lo cual las organizaciones sindicales son el primer paso. Señaló acertadamente la diferencia entre la democracia corporativa que él proclama y el Estado corporativo absorbente y despótico a que se había referido antes como indeseable. Luego mostró como esa organización de las profesiones es perfectamente compatible con nuestro sistema representativo, republica-

no y federal, pudiendo decirse que, mediante aquélla, éste resultaría aún más representativo al serlo de todas las fuerzas que constituyen la prosperidad y grandeza de la patria, a cuyo significado se refirió finalmente con hermosos y profundos conceptos.

La oración del obispo de Temnos que comentamos puede ser considerada un sabio y elocuente llamado de atención respecto de las más trascendentales cuestiones sociales que deben preocupar a los hombres en esta grave hora de la historia.

(“La Nación”, 24 - 11 - 43).

Este libro se terminó de imprimir en los Talleres Gráficos
"JOSE MANUEL ESTRADA" Soc. de Resp. Ltda.
Humberto 1º. 1050, Buenos Aires, el día
1º de Diciembre de 1943